

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**Ayuntamiento de Doña Mencía**

Núm. 470/2012

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285 de 27/11/1992), se hace pública notificación de la incoación de expedientes sancionadores y la notificación de las resoluciones recaídas que se indican, instruidos por la Alcaldía, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura de la Policía Local de este Ayuntamiento y ante la Alcaldía les asiste el derecho de alegar por escrito, contra la iniciación de los expedientes sancionadores, lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de pruebas que consideren oportunas, dentro

del plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el B.O.P. Transcurrido dicho plazo

sin que haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas se dictarán las oportunas resoluciones.

Contra estas resoluciones que ponen fin a la vía administrativa podrá interponer el interesado Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de 2 meses contado desde el siguiente a la publicación del presente en el B.O.P., previa comunicación al Sr. Alcalde, conforme a lo dispuesto en el artículo 110 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro que estimen oportuno.

Las multas podrán ser abonadas en periodo voluntario dentro de los 15 días hábiles desde el siguiente a la publicación del presente en el B.O.P., con la advertencia de que de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20 por ciento de su importe por apremio.

**Ayuntamiento de Doña Mencía**

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimiento de Notificación.

Órgano responsable de la tramitación: Departamento de Multas.

**Relación de notificaciones pendientes de la remesa: 1353**

Referencia.-N.I.F.-Nombre.- Expediente.- importe.-Acto.-

5718FRM	34028633H	ALGUACIL AMORES CRISTINA	290/2010	160,00	-Resolución * -	
CO7533AW	79221729T	ALVAREZ PRIEGO MANUEL	381/2010	160,00	-Resolución * -	N . L . T .
CO7533AW	79221729T	ALVAREZ PRIEGO MANUEL	121/2011	80,00	-Actuaciones Previas-	N . L . T .
CO6447AP	26974446	BARONA ORDOÑEZ ISMAEL	155/2011	200,00	-Actuaciones Previas-	N . L . T .
CO6447AP	26974446	BARONA ORDOÑEZ ISMAEL	156/2011	200,00	-Actuaciones Previas-	N . L . T .
CO6447AP	26974446	BARONA ORDOÑEZ ISMAEL	157/2011	200,00	-Actuaciones Previas-	N . L . T .
CO6447AP	26974446	BARONA ORDOÑEZ ISMAEL	158/2011	200,00	-Actuaciones Previas-	N . L . T .
CO6447AP	26974446	BARONA ORDOÑEZ ISMAEL	160/2011	80,00	-Actuaciones Previas-	N . L . T .
CO7684AK	52484633J	CAMPOS VERA PEDRO	87/2011	100,00	-Incoación-	N . L . T .
6634DVX	52484633J	CAMPOS VERA PEDRO	130/2011	80,00	-Actuaciones Previas-	N . L . T .
9428BRR	34017234G	CAÑETE LEON ANTONIO	95/2011	40,00	-Incoación-	N . L . T .
4222DHM	B14418941	CARPINTERIA JOYERA S.L.	169/2010	160,00	-Resolución * -	N . L . T .
8605CBD	50604367C	CARRILLO BERMUDEZ JOSE LUIS	234/2010	60,00	-Resolución Sin Alegaciones	N . L . T .
3823DBK	34018616Y	CASTRO CARRASQUILLA AGUSTIN	69/2011	80,00	-Actuaciones Previas-	N . L . T .
5370CCY	X4945296C	COELLO JAIME RICARDO JOSE	159/2011	200,00	-Actuaciones Previas-	N . L . T .
3657GVK	15453254Z	CRUZ HORCAS FRANCISCO JAVIER	220/2010	80,00	-Resolución Sin Alegaciones-	N . L . T .
9826GFM	34028673N	CUBERO ARROYO JOSE	375/2010	80,00	-Resolución Sin Alegaciones-	N . L . T .
7030FTJ	B14658637	EXCAVACIONES HNOS. MARISCAL MONTES SL	248/2010	160,00	-Resolución * -	N . L . T .
7030FTJ	B14658637	EXCAVACIONES HNOS. MARISCAL MONTES SL	243/2010	160,00	-Resolución * -	N . L . T .
5050FTZ	34024915A	GOMEZ LASTRES ANTONIO	205/2010	180,00	-Resolución * -	N . L . T .
5050FTZ	34024915A	GOMEZ LASTRES ANTONIO	251/2010	160,00	-Resolución * -	N . L . T .
0043DFZ	4435224Z	GONZALEZ GARCIA ANTONIO	132/2011	200,00	-Actuaciones Previas-	N . L . T .
CO9380AW	X4412282P	JOZWAK VALERIE FRANCOISE	244/2010	160,00	-Resolución * -	N . L . T .
0943FVS	30455368	LEIVA ESPEJO JUAN M	21/2011	80,00	-Resolución Con Alegaciones-	N . L . T .
9845BHY	80127393Q	LUNA AMO JOSE TOMAS	124/2011	80,00	-Actuaciones Previas-	N . L . T .
B4080MT	33882838C	MARISCAL ARCILLA FRANCISCO JAVIER	376/2010	160,00	-Resolución * -	N . L . T .
808DCG	52990073	MARTINEZ ROMERO LIBERTAD	94/2011	80,00	-Actuaciones Previas-	N . L . T .
CO2758AG	X7913609E	MOLDOVEANU GEORGE	105/2011	200,00	-Actuaciones Previas-	N . L . T .
B2917WP	B62580337	MONTES LUNA 2001 S.L.	171/2010	160,00	-Resolución * -	N . L . T .
3765CXW	50610034Y	NAVAS LUNA RAUL	247/2010	160,00	-Resolución * -	N . L . T .
CO1789S	80147164F	PRIEGO URBANO PEDRO	219/2010	120,00	-Resolución * -	N . L . T .
4695FGX	75659945L	REJON GIEB LUIS CARLOS	194/2010	160,00	-Resolución * -	N . L . T .
GR2654P	26017997	TRIGO ANGUIITA EUSEBIO	185/2010	160,00	-Resolución * -	N . L . T .
MA3087BS	X6832427R	ZAITOUNI MOHAMMED	167/2010	160,00	-Resolución	N . L . T .

N.L.T. = Nueva Ley de Trafico. I.N.C.= Infracción Normas Circulación.

Doña Mencía, 13 de enero de 2012.- La Alcaldesa, Fdo. Juana

Baena Alcántara.